

Expte. N.º: **COMP/2023/7456**

Contrato: **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN “PIEZA ÚNICA 2023” DE ARTESANÍA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS,**

Asunto: **INFORME DEL COMITÉ DE EXPERTOS SOBRE documentación del sobre nº 2 contratación.**

INFORME DEL COMITÉ DE EXPERTAS

1. ANTECEDENTES

Comité de Expertos nombrado por Resolución de 31 de agosto de 2023 de la Consejería y publicado en el perfil del contratante. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 a) de la LCSP, la cláusula 24 de los pliegos que rigen la presente contratación así como el apartado 23 del Anexo I de los mismos.

Con fecha 10 de octubre de 2023 se celebra la mesa de contratación para la licitación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN “PIEZA ÚNICA 2023” DE ARTESANÍA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. En dicha mesa se procede al examen del informe técnico de valoración de las ofertas presentadas elaborado por el Comité de Expertas designado para dicho fin por Resolución de 31 de agosto de 2023 de la Consejería.

A la vista del informe emitido con fecha 4 de octubre de 2023, la Mesa acuerda solicitar aclaraciones tras advertir en la redacción del mismo una posible contradicción. En concreto en el punto 2.1.2 del informe.

Recibido encargo en SITE solicitando aclaración en relación con el punto 2.1.2 del informe emitido con fecha 4 de octubre, y reunidas en fecha 10 de octubre de 2023, las funcionarias emiten el siguiente informe.

2. INFORME

Analizado el párrafo, se ha observado que en la redacción se ha introducido un error material. Se procede a corregir, de acuerdo con lo que se indica a continuación.

Donde pone:

2.1.2. Originalidad, y estética atractiva del diseño.

Se ha comprobado que la propuesta de Eteria se asemeja a imágenes ya reconocidas, por lo que no hay originalidad, y procede puntuar con un 0. La propuesta de BITTIA resulta atractiva por la dinámica del diseño y sus colores, pero el recurso ya ha sido utilizado ampliamente. La propuesta de THINKDISEÑO, mantiene el logotipo de la edición anterior, por lo que no resulta original, aunque con el contraste entre la trama y los colores con letras en blanco sí hace que resulte atractivo. Por todo ello, cumpliendo parcialmente los requisitos, se los puntúa a todos con un 4.

Debe decir:

2.1.2. Originalidad, y estética atractiva del diseño.

Se ha comprobado que la propuesta de Eteria se asemeja a imágenes ya reconocidas, por lo que no hay originalidad, y procede puntuar con un 0. La propuesta de BITTIA resulta atractiva por la dinámica del diseño y sus colores, pero el recurso ya ha sido utilizado ampliamente. La propuesta de THINKDISEÑO, mantiene el logotipo de

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
VICECONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y DEPORTE

la edición anterior, por lo que no resulta original, aunque con el contraste entre la trama y los colores con letras en blanco sí hace que resulte atractivo. Por todo ello, cumpliendo parcialmente los requisitos, se puntúa a BITTIA y a THINKDISEÑO con un 4 respectivamente.

Lo que se informa a la mesa de contratación, en Oviedo a 10 de octubre de 2023,



Estefanía Sánchez Hidalgo



Yolanda Viniegra Pacheco

P.A. Mariana Suárez Eijo.



Mariana Suárez Eijo

